

**Fecha de Publicación: 15 Septiembre, 2021 – Derechos de Agua**

Extracto

Solicitud de Aprobación de Modificación de Cauce, comuna de Ñiquén

Eugenio Oscar Ulrici y Camillo Scocco, en representación de Frutícola Agrichile, RUT 96.618.010-2, todos domiciliados en Hijueta Uno, la Florida del Alto, Los Niches, Comuna de Curicó, provincia de Curicó, Región del Maule, de acuerdo a los artículos 41, 130 y 171 del Código de Aguas, ha presentado la solicitud de modificación de cauces al interior del sitio donde se construirá la Planta Agrichile ubicada en Lote 4-A de la Parcela Uno, Proyecto Parcelación Los Maitenes, así como también de los fosos de saneamiento de la ruta N-15 en el frente predial, todo ubicado en la localidad de Proyecto Parcelación Los Maitenes, comuna de Ñiquén, Provincia de Punilla, Región de Ñuble. En total, se requiere la modificación de seis canalizaciones, que consideran cambios de trazados y entubamientos.

Las modificaciones son necesarias para la construcción de las bodegas, así como también para la construcción del acceso vial, no afectándose la capacidad de conducción actual de las canalizaciones.

Las coordenadas de las modificaciones de cada canal se indican a continuación, todas en UTM datum WGS84 huso 19 sur.

Canal 1. Inicio de modificación coordenadas Norte (m) 5.975.493, Este (m) 245.750, y fin de modificación coordenadas Norte (m) 5.975.490, Este (m) 245.601.

Canal 2. Inicio de modificación coordenadas Norte (m) 5.975.407, Este (m) 245.750, y fin de modificación coordenadas Norte (m) 5.975.695, Este (m) 245.675.

Canal 3. Inicio de modificación coordenadas Norte (m) 5.975.498, Este (m) 245.917, y fin de modificación coordenadas Norte (m) 5.975.876, Este (m) 245.744.

Canal 4. Inicio de modificación coordenadas Norte (m) 5.975.506, Este (m) 245.917, y fin de modificación coordenadas Norte (m) 5.975.760, Este (m) 245.853.

Canal 5. Inicio de modificación coordenadas Norte (m) 5.975.793, Este (m) 245.874, y fin de modificación coordenadas Norte (m) 5.975.841, Este (m) 245.799.

Canal 6. Inicio de modificación coordenadas Norte (m) 5.975.823, Este (m) 245.849, y fin de modificación coordenadas Norte (m) 5.975.890, Este (m) 245.745.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de partes de la Gobernación Provincial de Ñuble ubicada en Maipú N°680, San Carlos, Ñuble, disponiéndose 30 días para formular observaciones.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2021/09/15/fruticola-agrichile/>